

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En consonancia con la descripción que del Proyecto Educativo de los centros se hace en la reglamentación normativa vigente en materia de Educación, la presente programación didáctica se ha redactado teniendo en cuenta las características del entorno social y cultural del I.E.S. Julio Verne que seguidamente se detallan:

El IES Julio Verne de Sevilla es un Instituto de Educación Secundaria inaugurado en 1987, localizado en el barrio sevillano de Pino Montano. Es un centro público dependiente de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. En este centro se imparten enseñanza de: ESO, Bachillerato, Programa específico de FPB (Servicios Administrativos), Ciclos de grado superior de la familia profesional de Informática (DAW, DAM, ASIR)

El Centro cuenta normalmente con unos 70 profesores, tres conserjes y dos miembros de personal administrativo. El número de alumnos suele rondar los 800, divididos este curso en 28 grupos.

Con respecto al entorno social del Centro, este se encuentra ubicado en la parte nueva del Barrio, constituida en una amplia mayoría por viviendas de protección oficial. La estructura socioeconómica está constituida sobre todo por trabajadores por cuenta ajena y pequeños propietarios englobados dentro de la clase media-media-baja, aunque no pudiéndose hablar de zona deprimida. Las familias del área están afectadas en numerosas ocasiones por el paro y la desestructuración familiar. En general, la comunicación con el resto de la ciudad es buena en transporte público y los recursos de la zona son los típicos de una zona residencial: centro cívico, diversos centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, parques, comercios diversos, plaza de abastos, hipermercados cercanos...

El nivel cultural de la zona es medio-medio-bajo, lo que implica que el alumnado mayoritariamente necesita que se incentiven su interés y motivación por la adquisición de conocimientos. La contextualización del aprendizaje está presente a lo largo de todo el currículo de la E.S.O., enfocado en progresión desde los cursos de 1º a 4º, se trabaja en adecuar los conocimientos y la forma de impartirlos partiendo del entorno e intereses del alumnado. Existen planes y programas en el Centro que ayudan al alumnado con más dificultades, tanto personales o de integración como académicas, a alcanzar sus objetivos y sacar el máximo provecho en esta etapa académica. Para la detección y seguimiento de este tipo de alumnado se presta especial atención a la coordinación e intercambio de información entre todos los profesionales que componen los diversos equipos educativos, personal externo al Centro que presta aquí sus servicios, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según

lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2024-25, el Departamento estará constituido por el personal que a continuación se relaciona:
Profesorado con destino definitivo en el centro:

D^a. Ana M.^a Amaro Márquez
D^a. Natalia Figueroa Hernández
D. Salvador Gordón Serrano
D^a. Sandra Parejo Cuevas
D^a. Ruth Romero Sánchez

Profesorado con nombramiento por un curso:

D^a. Julia Dorantes Romero

La distribución de materias y cursos queda establecida de la siguiente forma:

D^a. Ana M.^a Amaro Márquez
-1 grupo de 1º Bachillerato
-2 grupos de 2º de ESO
-1 grupo de 3º de ESO

D^a. Natalia Figueroa Hernández
-Jefatura de Departamento
-2 Grupos de 1º de Bachillerato
-2 grupos de 4º de ESO

(Debe tener 15 horas de docencia en el aula por reducción de jefa de Departamento pero asume una hora más asignada al Departamento)

D. Salvador Gordón Serrano

-Biblioteca
-4 grupos de 1º de ESO
-1 grupo de 1º FPB

D^a. Sandra Parejo Cuevas
-Jefatura de Estudios
-Diversificación 4º curso

D^a. Ruth Romero Sánchez
-Tutoría de 4ºESO
-2 grupos de 4º de ESO
-2 grupos de 2º de ESO

D^a. Julia Dorantes Romero
-Tutoría 2º Bachillerato
-2 grupos de 2º Bachillerato
-3 grupos de 3º de ESO

Las reuniones del Departamento están incluidas en el horario no lectivo semanal los lunes de 10.15 a 11.15. El departamento comparte una carpeta en Drive con documentos comunes de interés para todo el profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando

diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las

diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La Evaluación Inicial del alumnado será competencial y deberá tener como referencia las competencias específicas y servirá de punto de partida para la toma de decisiones y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será contrastada con los descriptores operativos del perfil competencial y el perfil de salida. Se prestará atención a la observación diaria así como a pruebas de diferente índole que están diseñadas para dar una idea de las habilidades del alumnado en las diferentes destrezas de la Lengua Inglesa. Las conclusiones extraídas de esta evaluación serán contrastadas con las del resto del equipo docente en las sesiones de Evaluación Inicial y ayudarán a tomar las medidas más apropiadas en el caso de detección de dificultades, contando si es necesario con la intervención de los miembros del Departamento de Orientación. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizara el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. Se atenderá, en la medida de lo posible, a las particularidades del alumnado y a su evolución durante el curso, a la que estos principios se intentarán ir adaptando

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, tal y como se comentó en el apartado anterior

La metodología de los profesores que forman parte del Departamento no dejará de buscar, siempre que sea posible, la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos impartidos mantienen relación directa con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Lengua española y Literatura, Latín, Griego o Francés o también de otras inicialmente menos afines. De otra parte, la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta son procedimientos habituales en las materias impartidas, tanto por parte de nuestro Departamento como por parte del resto de Departamentos del Centro. El plan de razonamiento matemático se seguirá según las indicaciones del Plan de Centro.

4. Materiales y recursos:

El Departamento cuenta con los siguientes recursos:

Libros de texto

Choices 3 Student's Book. Burlington Books. 2024

Otros materiales y recursos didácticos:

El Departamento tiene a su disposición los siguientes medios técnicos y recursos didácticos:

- Diccionarios de inglés y bilingües español-inglés e inglés-español
- Diccionarios en línea de inglés y bilingües español-inglés e inglés-español OXFORD, CAMBRIDGE y WORD-REFERENCE,
- Grabaciones de audio y vídeo propias de los libros de texto propuestos
- Otras grabaciones diversas de audio y vídeo en CD y DVD
- 5 reproductores de CD-MP3,
- Pizarras digitales en el aula/cañón y su correspondiente pantalla.
- Conexión a internet.
- Libros digitales proporcionados por la editorial Burlington para ayudar en el trabajo en el aula con el alumnado
- Material complementario para el trabajo en las diferentes destrezas.
- Materiales y REA proporcionados por la Consejería de Educación
- Plataforma Classroom para el alumnado

USO DEL TELÉFONO MÓVIL EN EL AULA

Por su inmediatez y amplia gama de contenidos y recursos a los que se puede dar acceso, en este Departamento se aboga por un uso pedagógico de los dispositivos móviles. Cada profesor/a, en función del nivel y tipo de alumnado al que imparte clases ha dejado constancia del tipo de uso que pretende hacer de este recurso:

D^a Ana M.^a Amaro. 3^o ESO, uso esporádico y recreativo, no obligatorio, con aviso previo a alumnado y familias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado se podrán utilizar diferentes instrumentos y herramientas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, tales como los que a continuación se especifican:

- Pruebas o exámenes escritos correspondientes a las competencias específicas y saberes básicos propios de la asignatura
- Pruebas correspondientes al libro o libros de lectura obligatoria que, en su caso, establezcan los profesores encargados de impartir clase a los diversos grupos
- Pruebas orales de distinta índole que establezcan para cada nivel los profesores encargados de impartir clase a los diversos grupos de alumnos
- Presentaciones, exposiciones orales, trabajos y proyectos individuales o en grupos.
- Pruebas escritas sobre diversos tipos de contenidos: vocabulario, verbos irregulares, cuaderno de clase...
- Cuestionarios, formularios
- Escala de observación, rúbricas o portafolios, para el seguimiento continuo de la actitud, interés y hábito de trabajo del alumno, participación e intervenciones, así como la competencia oral demostrada por el alumno a través de sus intervenciones en clase
- Trabajos y ejercicios realizados durante la hora lectiva
- Trabajos y ejercicios realizados en casa
- La realización de proyectos individuales o en grupo en los que el alumno demuestre su competencia en el uso de las diferentes destrezas.
- La realización de trabajos monográficos interdisciplinares, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen solo al Departamento de Inglés o a varios departamentos didácticos.

Criterios de Evaluación y Calificación

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia

específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

El currículo básico se estructura en torno a las siguientes actividades de lengua: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales, escritos y multimodales, así como mediación en situaciones entre distintas lenguas. Los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia, que en la tabla de criterios de calificación del Departamento adjunta se identifican con las cuatro destrezas comunicativas: listening, speaking, reading y writing. Las relaciones existentes entre estos elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas, habrá de incorporarse el conjunto de los saberes básicos recogidos para cada uno de los niveles de la etapa respectivos en relación con los diversos criterios de evaluación; de la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada una de las competencias específicas de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para las competencias específicas correspondientes al menos una vez a lo largo del curso académico.

La nota que corresponde a cada uno de los momentos que comprende el proceso de evaluación será concordante con el grado de adquisición por el alumnado de las diversas competencias específicas a través de su participación en la implementación de tareas, pruebas, situaciones de aprendizaje...en las que se realicen actividades que impliquen el uso de una o varias de las cuatro destrezas comunicativas, de acuerdo con la aplicación de los criterios de evaluación que para cada actividad concreta determine el profesorado de entre los que para cada una de las cuatro destrezas referidas se establecen:

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de LISTENING
Competencias Específicas 1,3,4,5,6
Criterios de Evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de SPEAKING
Competencias Específicas 2,3,4,5,6
Criterios de Evaluación 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de READING
Competencias Específicas 1,3,4,5,6
Criterios de Evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

Actividades, proyectos, exámenes...que trabajen la destreza de WRITING (Incluye vocabulario, gramática y redacción)
Competencias Específicas 2,3,4,5,6
Criterios de Evaluación 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3

CRITERIOS DE ABANDONO DE LA MATERIA

Este Departamento considerará abandono de materia por parte del alumnado, tanto en la convocatoria Ordinaria o en la Extraordinaria, en el caso de Bachillerato, cuando concurren una o varias de las siguientes circunstancias que impidan que el alumno adquiera de forma adecuada las competencias necesarias para la superación de la materia:

- Faltar reiteradamente a clase de forma injustificada, en un porcentaje igual o superior al 20 por ciento
- No realizar sistemáticamente las tareas encomendadas en clase.
- No llevar el material escolar a clase de forma continuada o negarse a sacarlo/utilizarlo
- No presentar los trabajos obligatorios o no realizar las lecturas establecidas y tareas basadas en ellas.
- No presentarse a los exámenes o presentarlos en blanco (o con respuestas claramente aleatorias)
- Negarse a realizar exposiciones orales.
- Dedicarse en el aula a tareas ajenas a la asignatura.

Se considerará abandono de la materia según lo establecido en el Plan de Centro.

Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos el curso anterior.

Materia Pendiente de cursos anteriores:

Este programa de refuerzo del aprendizaje tiene como objetivo asegurar el adecuado grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen

asociados, y está dirigido al alumnado de 2.º, 3.º y 4.º de E.S.O. que, aún promocionando de curso, tenga pendiente la materia de Inglés correspondiente al curso o cursos anteriores, e incluye el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En consonancia con el carácter específico del programa de diversificación curricular, el alumnado de 4.º E.S.O. que durante el presente curso se incorpora al ámbito lingüístico y social no tendrá que recuperar la materia no superada correspondiente a Inglés de cursos anteriores.

Actividades evaluables. El alumnado deberá realizar, por cada una de las 9 unidades en las que se ha estructurado el curso y para cada uno de los niveles cuya materia tenga pendiente, los ejercicios de vocabulary, grammar, reading y writing contenidos en las fichas de actividades de refuerzo que le serán facilitadas en fotocopia por su profesor en clase. El plan de trabajo propuesto contempla la realización y entrega por el alumnado de las actividades correspondientes a cada una de las unidades de referencia con una periodicidad trimestral y la realización de una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en cada trimestre.

El profesorado encargado de impartir docencia al grupo correspondiente será responsable del seguimiento, asesoramiento y atención al alumnado, así como de la evaluación del programa de recuperación a la finalización del curso. Cada profesor informará a sus alumnos sobre los momentos óptimos en los que, durante las horas de docencia directa que dedique al grupo, podrá tener lugar el asesoramiento y la atención personalizada citados.

Se hará entrega junto con las fotocopias de un calendario con las fechas de entrega de tareas y realización de exámenes. Además, un recibí que habrá de ser firmado por los padres/madres/tutores, para tener la seguridad de que la información ha llegado a las familias.

Alumnado repetidor con la materia de Inglés suspensa el curso anterior:

Este programa de refuerzo del aprendizaje tiene como objetivo garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria para continuar su proceso educativo y está dirigido a los alumnos repetidores que el curso anterior no obtuvieron evaluación positiva en la materia de Inglés correspondiente al nivel en el que se encuentran escolarizados y se concretará de acuerdo con los siguientes apartados: material específico, plan de trabajo, recomendaciones para la superación de la materia, informe de seguimiento, horario previsto para la atención del alumnado, acreditación del ¿recibí¿ de los padres.

Para la realización de las tareas especificadas en el presente plan de trabajo, el alumno deberá utilizar el material que seguidamente se relaciona: cuaderno personalizado del alumno que no promociona de curso, libro de Inglés propuesto por el departamento, lista de verbos irregulares, diccionarios en línea bilingües español-inglés e inglés-español. Y realizar las tareas que el profesorado proponga, ya sean iguales o diferentes a las del resto de sus compañeros de clase según sus necesidades individuales. Se recomienda que el alumno repetidor realice y entregue periódicamente todas las actividades propuestas en el anterior plan de trabajo. El profesorado encargado de impartir docencia al grupo correspondiente será responsable del seguimiento, asesoramiento y atención personalizada al alumnado, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIDAD 1 Amazing Journeys (10-12 sesiones)

Aprender el vocabulario relativo a los animales (pelaje, partes del cuerpo) y viajes.

En gramática, repaso del pasado simple y continuo. La forma USED TO para indicar hábitos en el pasado.
El present perfect

Leer de forma comprensiva y autónoma una historia de interés humano sobre la crianza y posterior viaje de un animal y un poco común compañero de viaje. .

Comprender la información clave de un podcast donde se habla de un viaje y una presentación sobre un libro de viaje.

En producción oral, hablar sobre un incidente acaecido durante un viaje y sobre un viaje que hayas realizado..

Pronunciar correctamente los sonidos relativos a /t/, /id/ y /ed/ de los pasados regulares así como pronunciar con la entonación adecuada algunas preguntas concretas.

Redactar una descripción sobre un incidente animal y un análisis crítico sobre un lugar.

UNIDAD 2 It's a Crime (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con la criminalidad y verbos que tienen que ver con la misma.

Aprender a utilizar el Past Perfect Simple y contrastarlo con los usos del Past Simple.

Leer de forma comprensiva una historia detectivesca sobre una estafa y un artículo sobre los ladrones de tumbas.

En comprensión oral, escuchar el final de una historia y resumir la parte anterior a un compañero que no leyó el texto escrito.

En producción oral, especular sobre una fotografía y hablar sobre un acto criminal..

Con referencia al Pronunciation Appendix, ejercicios de pronunciación adicionales

Redactar un reportaje periodístico sobre un acto criminal. Conectores de secuencia.

UNIDAD 3 Take Action (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con el deporte y la vida urbana.

Aprender a utilizar los modales CAN, COULD, MUST, HAVE TO, NEED TO.

Leer de forma comprensiva y autónoma en una página web sobre atletas adolescentes que cambian el mundo y una carta al director sobre la importancia de dar voz a la gente joven.

Comprender la información clave de una conversación sobre un evento benéfico y una charla sobre como mejorar las ciudades (o la vida en las mismas) .

De forma oral, hablar sobre la planificación de un evento, indicando tu opinión sobre cómo hacerlo así como expresar tu opinión sobre tu pueblo o ciudad

Con referencia al Pronunciation Appendix, ejercicios de pronunciación adicionales.

Elaborar un cartel sobre un evento benéfico y redactar un ensayo de opinión sobre tu pueblo o ciudad. Conectores de adición..

UNIDAD 4 Find Your Style (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con la moda y las compras.

Aprender a utilizar el Present Simple Passive en relación con el Past Simple Passive y los adverbios en forma comparativa (comparativos de igualdad y superioridad).

Leer de forma comprensiva y autónoma sobre la descripción de distintas exposiciones en un museo y un artículo online que tiene que ver con los colores a la hora de comprar determinadas prendas de vestir.

Comprender la información clave de una entrevista sobre el efecto de la ropa en las personas y un podcast sobre unos grandes almacenes.

Con referencia al Pronunciation Appendix, ejercicios de pronunciación adicionales.

De forma oral debatir sobre los hábitos de compra de ropa.
Redactar un estudio sobre la compra de ropa y la recomendación de un determinado producto. Expresiones para presentar opiniones. .

UNIDAD 5 Imagining the Future (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con los viajes y determinados verbos.
Aprender a utilizar los pronombres relativos. Las oraciones de relativo especificativas.
Leer de forma comprensiva y autónoma un poster sobre los trabajos que podrás desempeñar en el futuro y un artículo online sobre volar en el futuro. .
Comprender la información clave de un podcast sobre trabajos de ensueño y un programa de radio sobre predicciones acerca del tipo de transporte que utilizaremos en el futuro.

De forma oral, hablar sobre tus sueños de futuro y reservar un vuelo.
Pronunciar correctamente las contracciones con WILL y los sonidos /i/, /ai/.
Escribir una nota a tu yo futuro y un email sobre tus planes futuros.

UNIDAD 6 Your Health (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con la comida y la nutrición
Aprender a utilizar el primer, segundo y tercer condicional.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo en una revista de ciencia sobre la ciencia de saber comer y beber y una página web sobre los sentidos.
Comprender la información clave de un podcast sobre hábitos de comida saludables y una entrevista con un médico.
De forma oral, hablar sobre la elección de determinados tipos de alimentos y una visita al médico.
Con referencia al Pronunciation Appendix, ejercicio de pronunciación adicionales. De forma escrita, escribir una historia sobre una experiencia aterradora y una descripción sobre un crimen o una catástrofe natural.
De manera escrita, redactar correos a un foro sobre salud. Conectores para presentar ejemplos.

UNIDAD 7 Amazing Stories (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con contar historias y determinados adjetivos.
Aprender a utilizar los pronombres relativos y el primer tipo de oraciones de relativo: las oraciones de relativo especificativas.
Leer de forma comprensiva y autónoma una página en una revista sobre como contar cuentos y un artículo sobre como crear un gran personaje.

Comprender la información clave de un programa de radio sobre una historia antigua y una conversación telefónica sobre un proyecto literario.
De forma oral, hablar sobre una historia y un personaje.

x,
En relación a Pronunciation Appendix, realizar ejercicios de pronunciación adicionales
Escribir una descripción de un personaje.

UNIDAD 8 Watch and Listen (10-12 sesiones)

Aprender vocabulario relacionado con las películas y la música.
Aprender a utilizar el Reported Speech (estilo indirecto) en oraciones afirmativas y preguntas.
Leer de forma comprensiva y autónoma un correo de blog sobre como pasárselo incluso mejor que lo habitual en un parque y un artículo de revista sobre la coronamúsica.
Comprender la información clave de un podcast en torno a la actuación de voz y una presentación de un alumno sobre Billie Eilish.

De forma oral, hablar de preferencias en cuanto a películas y debatir y, posteriormente, llegar a un acuerdo sobre una determinada actividad..
Las letras silenciosas y palabras que se unen a otras palabras.
Realizar la descripción de un evento. El uso de conectores de finalidad o propósito.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se han propuesto actividades para este nivel .

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Los programas de refuerzo del aprendizaje tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias de Inglés que imparte el departamento y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Partimos del reconocimiento de la diversidad existente en toda clase con respecto al nivel de conocimientos del alumnado y, por tanto, también en lo concerniente a los distintos grados de facilidad para el aprendizaje. Siendo la realidad del aula, además, la presencia de alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, y también con diversos grados de motivación, será nuestro objetivo que todos ellos participen en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y tengan el éxito que corresponda a sus niveles de capacidad e interés.

Las actividades propuestas pretenden dar respuesta a las diferentes tipologías de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ya sea por tratarse de alumnos con necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; que precise de acciones de carácter compensatorio; o que presenta altas capacidades intelectuales. La escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá, en todo caso, por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza

Tomamos como referencia los siguientes ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender y los ritmos de aprendizaje

Partimos de la base de que todos los alumnos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, el cual puede ser diferente para cada uno. Reflejo de este enfoque son las actividades incluidas tanto en los libros del alumno como en los de trabajo, que incluyen un repaso continuo de estructuras y vocabulario. Por un lado, ofrecemos tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos. Así, comenzamos con actividades más controladas para, poco a poco, permitir que los alumnos utilicen esos mismos contenidos en actividades libres o menos controladas. Por otro lado, incluimos amplias oportunidades de refuerzo para los alumnos con capacidades menos desarrolladas, y a la vez, materia de ampliación para los de un nivel más avanzado. También es importante dedicar atención a la realización de trabajos extra, que el profesorado irá asignando a lo largo del curso de acuerdo con las demandas del alumnado.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender constituye uno de los factores más complejos a considerar, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que ésta depende mucho del historial de éxito o de fracaso que aquél haya podido tener hasta ese momento.

Ello, junto con las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden, influye notablemente no sólo en el nivel de sus motivaciones individuales, sino también en la forma más lógica y funcional de presentarles los contenidos, de modo tal que la selección de los temas incluidos y su tratamiento abarca, además del punto de vista del profesor, el propio punto de vista de los alumnos, para adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

El alumnado puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos alumnos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Creemos que este factor ha de tenerse en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras, incluyendo tablas y ejercicios para aprender y

reparar la gramática paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en distintas situaciones, especialmente diseñada para aquellos alumnos que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden. Estos enfoques inductivo y deductivo que adoptamos para el estudio de la gramática proporcionan formas diferentes de acceder a un mismo contenido, permitiendo que, según

su estilo individual de aprendizaje, los alumnos se beneficien de uno u otro enfoque. Así, a la hora de la realización de esfuerzos individualizados, junto a tablas, esquemas y ejercicios especialmente diseñados para los alumnos más analíticos, presentamos mucha y variada práctica, pequeñas tareas, proyectos y trabajos para los más impulsivos. Como consecuencia de esta diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales de los distintos cursos, resulta posible que todos los alumnos encuentren alguno que se adapte a su estilo de aprendizaje.

Los intereses de los alumnos

Es un hecho que los intereses de los alumnos se van diversificando a lo largo de las distintas etapas que cubre este Departamento, desde el primer curso de la E.S.O. al segundo curso del Bachillerato. El interés de cada uno de ellos por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación, necesidad de hacerlo o ambas. Por ello, intentamos que los temas incluidos sean de interés para la mayoría en los diversos niveles.

Las necesidades de los alumnos

Las pautas a seguir para la atención de los alumnos con problemas de aprendizaje, se centrarán en torno a las estructuras gramaticales, vocabulario específico y destrezas básicas correspondientes a dicho nivel y cuya concreción aparece en los materiales curriculares elegidos para realizar su seguimiento, de modo tal que la organización y secuenciación de los contenidos se realice en consonancia con los siguientes aspectos educativos: tiempo y ritmo de aprendizaje, metodología más personalizada, refuerzo de las técnicas de aprendizaje, aumento de la atención orientadora...

La atención del alumnado se llevará a cabo, en todo caso, en consonancia con las recomendaciones que para cada alumno concreto se desprendan de los correspondientes informes del departamento de Orientación. La evaluación del alumnado del programa se desarrollará en los términos generales establecidos para la etapa educativa de que se trate. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios para cada caso en particular y se trabajará coordinadamente y siguiendo las pautas del Departamento de Orientación en la elaboración de los programas de refuerzo pertinentes de los que se dejará constancia en Séneca si así se requiere.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas,

integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptor operativo:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700014

Fecha Generación: 21/10/2024 12:25:47

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.3.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.3.2						X				X			X							X			X							X	X	X		
ING.3.3			X														X					X					X			X	X			
ING.3.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
ING.3.5					X																	X				X			X		X			
ING.3.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.